



FÁBRICA DE ARTE CUBANO

Convocatoria

PRODUCCIÓN DE PIEZAS DE DANZA FÁBRICA DE ARTE CUBANO

El programa de Danza de **Fábrica de Arte Cubano, FAC in Dance**, convoca a bailarines, coreógrafos, performers, directores escénicos y realizadores de Video Danza cubanos -residentes dentro y fuera del territorio nacional- a presentar un proyecto específicamente concebido para el espacio de Danza de FAC.

Esta convocatoria tiene el propósito de promover el trabajo de los creadores, quienes deben presentar su proyecto a título personal. No serán aceptados los proyectos enviados bajo el sello de compañías profesionales.

Los interesados deben presentar el proyecto por escrito, detallando la concepción de la pieza, necesidades técnicas, enfoque o tratamiento de la música o banda sonora, propuesta de vestuario y demás elementos que se pretendan usar, añadiendo un presupuesto razonable que responda a las necesidades técnicas de producción. Además, deben acompañarlo con los datos de contacto (email y teléfono), un breve currículum y una aproximación al trabajo en registro audiovisual.

BASES:

- Se valorizará el vínculo interdisciplinario, dígame el trabajo con danza, teatro, artes visuales, diseño, música en vivo, entre otros, no siendo esta una condición indispensable.
- Se aceptará el uso de cualquier recurso escénico, siempre justificado por la propuesta temática, así como será aceptado el uso de cualquier estilo.
- Los trabajos deben estar concebidos para acomodarse con flexibilidad a espacios no convencionales como el caso específico de FAC, teniendo en cuenta sus condiciones espaciales y técnicas.
- La duración máxima de la pieza debe ser de 40 minutos, y la duración mínima de 30 minutos.
- La pieza será interpretada por un máximo de 6 performers en escena.
- Se tendrá en cuenta el uso de música original o banda sonora concebida para la pieza, no siendo esta una condición indispensable.
- El proyecto de la obra a presentar ha de ser inédito. No se aceptarán trabajos ya estrenados.

JURADO, FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS

-El jurado, integrado por especialistas en danza y artes escénicas como Miguel Azcue, Noel Bonilla, Alexis Díaz de Villegas, Guido Gali, Sandra Ramy, Roxana de los Ríos, Osnel Delgado y George Céspedes, evaluará y seleccionará la propuesta que será producida por FAC. Asimismo, la pieza ganadora podrá ser promovida como producción de FAC a escenarios nacionales e internacionales.

-La convocatoria queda abierta a partir del **2 de octubre** del presente año y el plazo de admisión vence el **10 de enero de 2019**.

-Los interesados deben entregar su proyecto con toda la información requerida en la sede de Fábrica de Arte Cubano en un sobre dirigido al área de Danza de FAC y específicamente remitido a Sandra Ramy.

- El fallo del jurado será inapelable.

-Los resultados se darán a conocer el **13 de febrero de 2019**.

